La participación de las Fuerzas Armadas del Perú en operaciones de paz



Capitán de Navío
LUIS ANTONIO RAMOS VARGAS

Más de medio siglo de participación (1958-2009) Perú en el contexto de las operaciones de paz.

El Perú se integra como país miembro fundador de las Naciones Unidas a partir del 26 de junio de 1945; y la primera misión de paz en el mundo se establece en junio de 1948, bajo la conducción de las Naciones Unidas (UNTSO - United Nations Trace Supervision Organization), en la guerra árabe-israelí.

Diez años después de esta misión, se produce la primera participación del Perú en una misión de paz. El año pasado se han cumplido 50 años de este hecho, en el que oficiales de las Fuerzas Armadas Peruanas se hicieron presentes como cascos azules de la ONU.

De esta manera iniciamos nuestra participación en la primera etapa, denominada fase tradicional, en la que el Perú contribuía únicamente con oficiales que se desempeñaban como observadores militares y de Estado Mayor. A continuación vendría la fase intermedia, en la que a la participación de observadores militares se incorporan unidades militares y especializadas, tal como fue el caso del Batallón Perú en Medio Oriente y una aeronave con su tripulación en Timor Oriental. Así llegamos a la fase actual en la que nuestra participación en las operaciones de paz de las Naciones Unidas se realiza en forma conjunta y combinada.

En la actualidad, la participación conjunta está a cargo del Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas y los diferentes contingentes y el cubrimiento de los puestos en las misiones de paz son conformados por oficiales y personal subalterno de las tres instituciones armadas, como en el caso de la sección de fusileros que se desplegó a Chipre y la actual compañía Perú desplegada en Haití.

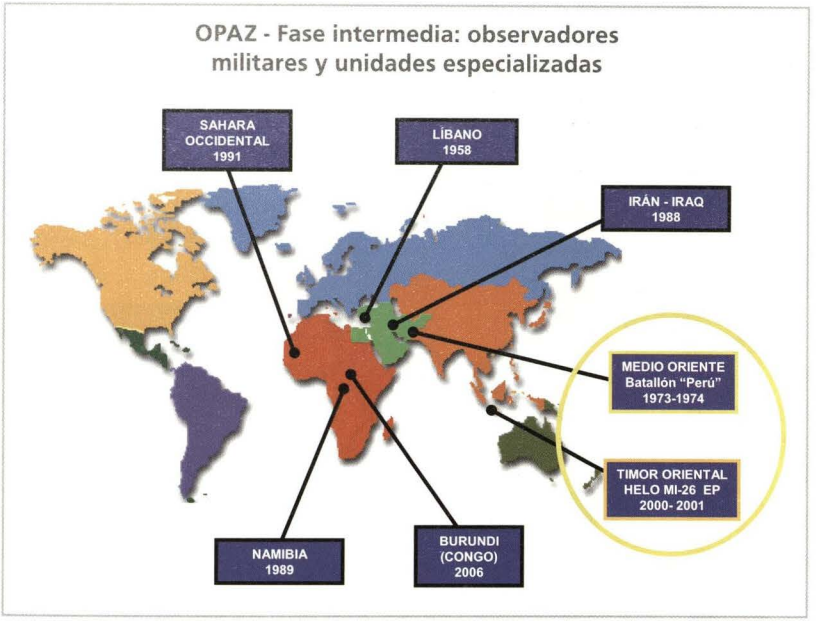
La participación conjunta y combinada se dio durante la presencia de la sección de fusileros de Perú como parte del Contingente Argentino en la misión UNCYFIP-Chipre (Misión de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Chipre).

Si bien es cierto que en el año 1958 fue el primer despliegue de cascos azules peruanos a una misión de paz de la ONU, ya en junio de 1935, efectivos de las Fuerzas Armadas del Perú habían participado en la Comisión Neutral del Chaco-Boreal, junto con observadores militares de Argentina, Brasil, Chile, EE. UU. y Uruguay, en la guerra entre Bolivia y Paraguay. Esta misión fue especialmente generada al amparo de la antigua Sociedad de las Naciones, antecesora de las Naciones Unidas.



El Perú en las misiones de paz

A continuación se presenta una reseña de cada una de las misiones donde han participado y están participando efectivos de las Fuerzas Armadas del Perú.



UNOGIL – Líbano

(United Nations Observation Group in Lebanon, junio-diciembre 1958)

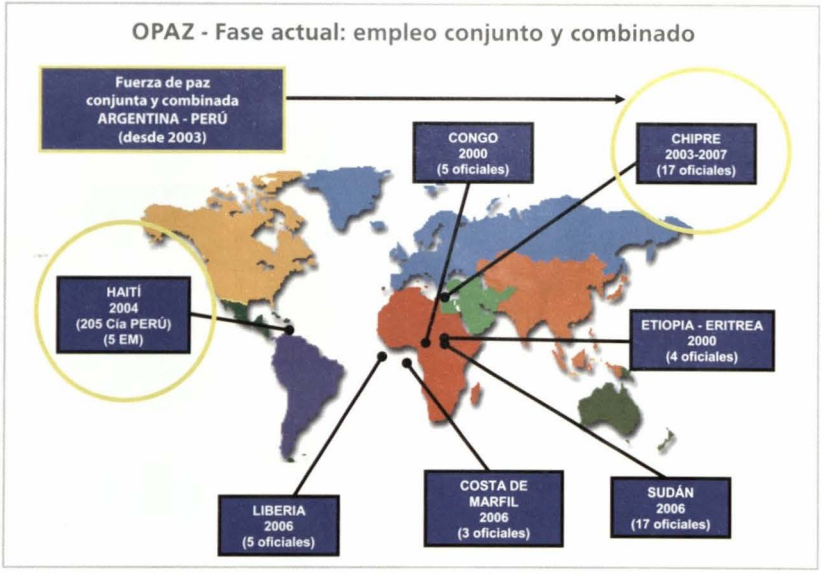
El Consejo de Seguridad aprobó esta operación tras la invasión del sur del Líbano por Israel, como represalia por el ataque de la Organización de Liberación Palestina (OLP) desde territorio libanés. Esta misión tenía asignado el mandato de verificar la retirada de las tropas israelíes de Líbano, restablecer la paz y la seguridad, y apoyar al gobierno libanés para restaurar su autoridad en la región.

En esta misión participaron diez oficiales de las Fuerzas Armadas del Perú, quienes se desempeñaron como observadores militares. Fue, en realidad, la primera participación de oficiales peruanos en una misión de paz desplegada por las Naciones Unidas.

UNEF II – Oriente Medio-Israel / Batallón Perú

(Second United Nations Emergency Force, octubre 1973 a julio 1974)

Una coalición de tropas sirias desde las Alturas del Golán y egipcias desde el Canal de Suez, atacaron repentinamente posiciones israelíes. En octubre de 1973 llegan a un punto crítico, ante lo cual el Consejo de Seguridad establece la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas - UNEF II, la segunda misión de paz de la ONU de carácter urgente, logrando imponer el cese al fuego y apaciguar la confrontación en el sector del Canal de Suez y en el Sinaí.



En esta misión, un numeroso grupo de oficiales, suboficiales y personal de tropa peruanos llegó al Medio Oriente como parte del contingente internacional de siete mil hombres, conformando el reconocido Batallón Perú, al mando del coronel EP Christian Sánchez Campos.

En esta misión, se produjeron las primeras bajas de personal militar en la Misión de Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas II, el 9 de marzo de 1974, al explotar una mina antipersonal frente al puesto de vigilancia peruano ubicado frente al Canal de Suez. Ellos se convertirían en los primeros mártires peruanos por la paz mundial: sargento 2º Javier Espinoza Sánchez, cabo Jesús Neyra Córdova y soldado Vivencio Rosas Regalado.

Cabe destacar la participación del general de brigada EP Gastón Ibáñez O'Brien quien se desempeñó como Comandante General del Sector del Sinaí (noviembre de 1973 - agosto de 1974).

UNDOF – El Golán / Batallón Perú

(United Nations Disengagement Observer Force, junio de 1974)

Misión establecida por el Consejo de Seguridad en las Alturas del Golán tras el acuerdo de finalización de las hostilidades, suscrito en marzo de 1974, entre las tropas sirias e israelíes.

La UNDOF continúa, en la actualidad, supervisando el cumplimiento del acuerdo de paz y el mantenimiento del cese al fuego en esa zona.

UNIIMOG – Irán-Iraq

(United Nations Iran-Iraq Military Observer Group, 1988-1991)

Tras ocho años de guerra entre Irán e Irak se acuerda el cese al fuego. La misión de observación de Naciones Unidas UNIIMOG concluye en 1991, luego de la retirada total de las fuerzas de ambos lados y el repliegue de los dos países a las fronteras internacionalmente reconocidas. En esta misión participaron 11 oficiales peruanos como observadores militares, cabe resaltar la participación de oficiales de la infantería de la Marina de Guerra del Perú.

UNTAG – Namibia

(United Nations Transition Assistance Group, 1989-1990)

En 1978, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó un plan de transición para la independencia de Namibia, preparando el camino para la celebración de elecciones libres e imparciales, bajo la supervisión de expertos de la ONU.

En 1990, al término de la misión, Namibia se incorporó como miembro de las Naciones Unidas, habiendo participado en esta misión 20 oficiales peruanos de las tres instituciones armadas, quienes se desempeñaron como observadores militares.

MINURSO – Sahara Occidental

(Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental 1991-1992 / 1998)

Como consecuencia del acuerdo suscrito entre el gobierno del reino de Marruecos y el Frente Polisario, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció la misión denominada MINURSO, cuyo despliegue se inició en septiembre de 1991 con el objeto de supervisar el alto el fuego y organizar un referéndum que permitiría decidir a la población del Sahara Occidental el estatus del citado territorio. En esta misión el Perú desplegó 32 oficiales, quienes se desempeñaron como observadores militares, cabe resaltar la participación del general EP Luis Block Urban quien se desempeño como *Force Commander* de la misión.

UNAMSIL – Sierra Leona

(United Nations Mission in Sierra Leone 1999)

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció esta misión con el propósito de cooperar con el gobierno y los diferentes partidos para poner en marcha el Acuerdo de Paz de Lome y apoyar el desarrollo de desarme, desmovilización y reinserción de la población de Sierra Leona. En esta oportunidad el Perú contribuyó con dos oficiales peruanos los que se desempeñaron como observadores militares en 2000.

UNTAET – Timor Oriental

(United Nations Transitional Administration in East Timor 2000–2001)

En agosto de 1999, la población de Timor votó mediante un referéndum el inicio del proceso a la independencia del país, para lo cual el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció esta misión a fin de proporcionar seguridad durante el proceso de administración interina.

En esta misión se desplegó un helicóptero MI- 27 del EP con sus respectivos tripulantes: 8 oficiales, 25 técnicos y suboficiales del Ejercito del Perú) a órdenes del *Force Commander* de la misión.

MOMEP – Ecuador-Perú (

Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú 1995 - 2000)

Organización única en su género en el mundo, obedeció disposiciones de los mismos países garantes, de acuerdo a lo estipulado en el Protocolo de Río de Janeiro de 1942, con el propósito de llegar a los objetivos de una paz permanente entre ambos pueblos hermanos, para lo cual los países garantes y los dos países involucrados desplegaron tropas de seguridad y observadores militares al área de frontera.

UNMEE – Eritrea-Etiopía

(United Nations Mission in Ethiopia and Eritrea, 2000-2008)

Luego de la firma del acuerdo del cese de hostilidades entre ambas partes en junio de 2000, el Consejo de Seguridad estableció la UNMEE para crear los mecanismos de control del cese al fuego y mantener en contacto los dos bandos enfrentados. En septiembre, el Consejo autoriza el despliegue de personal militar para controlar el cese de hostilidades y apoyar la observancia de los compromisos contraídos en materia de seguridad. A lo largo de la duración de esta misión, el Perú desplegó oficiales de las tres fuerzas armadas que se desempeñaron como observadores militares y de Estado Mayor; cuando la misión concluyó algunos de los oficiales peruanos fueron reasignados a la misión de paz en Sudán por su excelente desempeño.

ONUB – Burundi

(United Nations Operation in Burundi 2004-2005)

Siendo la situación en Burundi una amenaza a la paz y la seguridad internacional en la región y actuando en virtud del capítulo VII de la Carta, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció la ONUB en su Resolución 1545 del 21 mayo 2004, a fin de apoyar y acompañar las medidas para establecer

una paz duradera y lograr la reconciliación nacional. En esta operación el Perú participo con observadores militares de las fuerzas armadas.

MONUC – Congo

(Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, desde 1999)

En el año 1994 se produjo la inmigración de 1.200 millones de refugiados de la etnia hutu de Ruanda, ubicándose en la provincia de Kivu, habitada principalmente por otro grupo étnico, los tutsi. El año 1996 los hutu se rebelaron, tomando el poder en 1997 con un desplazamiento cercano a las 450 mil personas; en 1998 inició una rebelión tutsi, que tomó la parte oriental del país. En julio de 1999, la República Democrática del Congo y otros cinco estados de la zona firmaron el Acuerdo de Alto el Fuego de Lusaka. El Consejo de Seguridad establece la MONUC el 30 de noviembre de 1999, con el fin de supervisar el acuerdo de Lukasa suscrito ese mismo año y mantenerse en contacto con las partes involucradas (el Congo y otros cinco estados de la región).

La situación actual del Congo es estable, en septiembre de 2006 realizaron comicios electorales. Tenemos nueve años de participación con oficiales observadores militares en esta misión, la única que ha desplegado oficiales de género femenino, tanto del Ejército como de la Marina de Guerra. Las oficiales han tenido un destacado desempeño en los cargos asignados, exhortando en forma permanente las Naciones Unidas a desplegar este tipo de oficiales.

Participación femenina peruana - Misión MONUC (9 efectivos)

GRADO	FUERZA ARMADA	ARMA	PERÍODO
Capitán	EP	Intendencia	Ene 04 – Ene 05
Capitán	EP	Material de Guerra	Jul 04 – Jul 05
Capitán	EP	Ingeniería	Ene 05 – Ene 06
Capitán	EP	Comunicaciones	Ago 05 – Ago 06
Capitán	EP	Material de Guerra	Feb 06 – Feb 07
Capitán	EP	Material de Guerra	Ago 07 – Ago 08
Teniete 1ro	MGP	Comunicaciones	Ago 07 – Ago 08
My	EP	Material de Guerra	Oct 08 – Oct 09
Capitán de Corbeta	MGP	Educación	Oct 08 – Oct 09

UNFICYP – Chipre

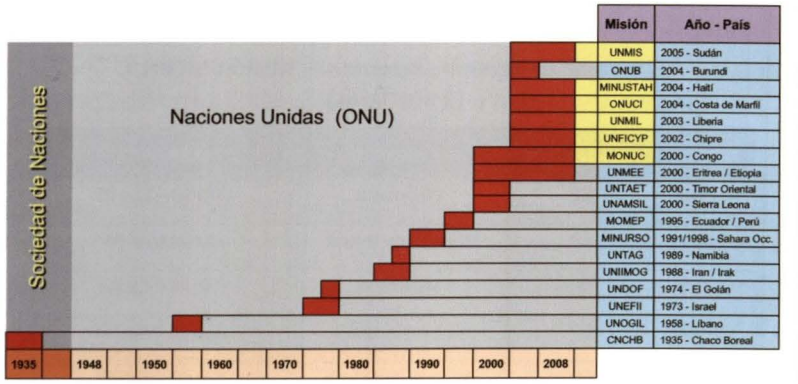
(United Nations Peacekeeping Force in Cyprus, desde 1964)

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció esta misión de paz para prevenir más enfrentamientos entre las comunidades greco-chipriotas y turco-chipriotas en la isla, mantener la paz y el orden y contribuir a la vuelta a la normalidad. La UNFICYP, creada en 1964, continúa al día de hoy supervisando el mantenimiento del cese al fuego en la línea divisoria entre ambas zonas y realiza tareas humanitarias.

Mediante el Acta de Acuerdo Bilateral entre las repúblicas de Argentina y el Perú, suscrita por los ministros de Defensa el 12 de diciembre del 2003, el Estado Peruano compromete la participación de las Fuerzas Armadas del Perú como parte del contingente de las Fuerzas Armadas Argentinas en UNFICYP, es así que desde 2004 hasta abril de 2007 el Perú desplegó una sección de fusileros conjunta a Chipre.

Cabe destacar que desde marzo de 2008 el contralmirante Mario Sánchez Debernardi se viene desempeñando como *Force Commander* de esta misión.

Historia del Perú en las operaciones de paz



UNMIL – Liberia

(United Nations Mission in Liberia, desde 2003)

Fue establecida por el Consejo de Seguridad en su Resolución 1509, del 19 de septiembre de 2003, para apoyar la aplicación del acuerdo de cesación del fuego y el proceso de paz, proteger al personal y las instalaciones de la ONU

y a la población civil, apoyar la asistencia humanitaria y en materia de derechos humanos, y apoyar la reforma de los cuerpos de seguridad nacionales, incluidos el adiestramiento de la policía civil y la constitución de un nuevo cuerpo militar reestructurado. En esta misión venimos desplegando oficiales observadores militares y oficiales de Estado Mayor.

Participación de efectivos peruanos en OPAZ

MISIÓN	PAÍS	FC	UNMOS	EEMM	CONTINGENTE
CNDCHB	Chaco Boreal				
UNOGIL	Líbano		10		
UNEF II	Oriente Medio				497
UNDOF	El Golán	1			497
UNIIMOG	Irán - Irak		7		
UNTAG	Namibia		20		
MINURSO	Sahara Occidental	1	32		
UNAMSIL	Sierra Leona		32		
UNTAET	Timor Oriental			36	
MOMEP	Ecuador - Perú		36		
UNMEE	Eritrea - Etiopia		24		
ONUB	Burundi		6		
MONUC	Congo		33		
UNFICYP	Chipre	1		2	89
UNMIL	Liberia		15	14	
ONUCI	Costa de Marfil		15		
MINUSTAH	Haití			26	1843
UNMIS	Sudán		65		
TOTAL EFECTIVOS		3	295	78	2926
		TOTAL GENERAL 3302			

ONUCI – Costa de Marfil

(Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, desde 2004)

Siguiendo las recomendaciones del Secretario General, el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 1528 el 27 febrero 2004, que estableció la ONUCI por un período inicial de 12 meses, a partir del 4 de abril de 2004.

Desde ese año a la fecha se han desplegado 15 oficiales de las tres fuerzas armadas.

MINUSTAH – Haití

(Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, desde 2004)

Habiendo determinado que la situación en Haití continuaba constituyendo una amenaza a la paz y la seguridad en la región, y actuando en virtud del capítulo

VII de la Carta de la ONU, el Consejo de Seguridad en su Resolución 1542, del 30 abril 2004, decidió establecer la MINUSTAH y pidió que la autoridad de la Fuerza Multinacional Provisional (FMP), autorizada por el Consejo de Seguridad en febrero de 2004, fuera traspasada a la MINUSTAH a partir del 1 de junio de 2004.

El 11 de abril de 2005 se firmó un memorándum de entendimiento con el propósito de establecer los términos administrativos, logísticos y financieros y las condiciones que regulan la contribución de personal, equipo y servicios proporcionados por el gobierno del Perú en apoyo de la MINUSTAH. En representación del Perú firmó el señor Oswaldo de Rivero y el asistente del secretario general para las operaciones de mantenimiento de paz, Jane Holl Lute.

Será a partir del memorándum que se despliega a la compañía aerotransportada PERÚ, conformada por 205 efectivos de las tres fuerzas armadas. En principio ubicada en Jacmel, zona sur de Haití; en mayo de 2005 la compañía fue reubicada a City Solei, en la zona portuaria, considerada como el área más convulsionada de Puerto Príncipe. Durante su participación en este sector efectuó una serie de operativos destinados a controlar y restablecer el orden interno, junto con las tropas de diferentes contingentes.

En julio de este año se ha efectuado el relevo del décimo contingente, con lo que hemos alcanzado un total de 2.050 efectivos que han prestado servicios en esta misión. También cuenta con la participación de cinco oficiales peruanos, quienes se desempeñan como oficiales de Estado Mayor en el cuartel general de la MINUSTAH.

Participación actual de efectivos peruanos en OPAZ

MISIÓN	PAÍS	FC	UNMOS	EEMM	CONTINGENTE
MONUC	Congo		7		
UNFICYP	Chipre	1		2	
UNMIL	Liberia		2	2	
ONUCI	Costa de Marfil		3		
MINUSTAH	Haití			5	204
UNMIS	Sudán		14		
TOTAL EFECTIVOS		1	26	9	204
		TOTAL GENERAL EFECTIVOS 3302			

UNMIS – Sudán

(United Nations Mission in Sudan, desde 2005)

Por constituir la situación en Sudán una amenaza para la paz y la seguridad internacional, el Consejo de Seguridad con Resolución 1590, del 24 de marzo de 2005, decidió establecer la UNMIS a fin de apoyar la aplicación del Acuerdo General de Paz firmado entre el gobierno del Sudán y el Movimiento de liberación del pueblo sudanés (*Sudan Peoples' Liberation Movement*, SPLM), el 9 de enero de 2005; y desempeñar funciones relativas a la asistencia humanitaria, la protección y promoción de los derechos humanos.

En esta misión desplegamos anualmente 17 oficiales observadores militares de las tres fuerzas armadas.

Política nacional para la participación en operaciones de paz

La participación del Perú en operaciones de paz está sustentada en la Constitución Política, en su artículo 56 y 118, inciso 11; y en virtud al Memorándum de Entendimiento suscrito entre el Presidente de la República, Dr. Alejandro Toledo Manrique, y el Secretario General de las ONU, señor Kofi Annan, del 11 de noviembre de 2003, aprobado por el Congreso de la República mediante Resolución Legislativa Nº 28342 del 26 de agosto de 2004, respecto a la contribución con el sistema de acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas, por medio de la cual el Perú confirma su voluntad política de participar en las operaciones de mantenimiento de paz.

Este documento es concordante con la Política de Defensa Nacional de disponer de las Fuerzas Armadas en condiciones de contribuir al mantenimiento de la paz internacional.

Definida una operación de paz como:

> "Todo despliegue Internacional de medios civiles o militares y de orden y seguridad pública que, bajo el mando y control de las Naciones Unidas o de un Estado o mando expresamente designado y autorizado por esta, tiene por objeto directo contribuir a la consolidación de un cese de hostilidades".

El Estado Peruano ha definido su participación en operaciones de paz en un primer Memorándum de Entendimiento del 11 de octubre de 2003, orientada

a las misiones de mantenimiento de paz como parte del sistema de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas, en las que se ofrecen diferentes unidades militares que considera unidades navales, aeronaves de ala rotatoria y ala fija, así como unidades terrestres. Este ofrecimiento a participar en operaciones de paz se define mediante los siguientes criterios:

- La participación debe responder a nuestros intereses nacionales.
- Deben obedecer a un mandato del Consejo de Seguridad Nacional.
- El mandato de la ONU debe definir claramente los alcances y duración de la operación.
- Las partes involucradas en el conflicto deben haber solicitado intervención de fuerzas de paz (excepto en caso de imposición).
- Ponderación de la relación costo/beneficio para el país.
- Cada solicitud de las Naciones Unidas se analizará, caso a caso, a la luz de los antecedentes señalados.

Sistema de reservas UNSAS
Resumen de contribuciones al sistema de acuerdos de fuerzas de reservas de las Naciones Unidad

Nº	DESCRIPCIÓN	CATEGORIA	ORIG	TIEMPO DE RPTA	CANT
1	1 Batallón de infantería	Pers. agrupado	Militar	30 días	640
2	2 Compañías de infantería de Marina	Pers. agrupado	Militar	30 días	212
3	1 Batallón de infantería de Fuerzas Especiales	Pers. agrupado	Militar	30 días	91
4	Observadores militares	Individual	Militar	30 días	20
5	Pelotón de desminado	Pers. agrupado	Militar	15 días	16
6	Escuadra de ingeniería de desminado	Pers. agrupado	Militar	15 días	10
7	1Pelotón especial de operaciones	Pers. agrupado	Militar	15 días	16
8	1Pelotón de reconocimiento	Pers. agrupado	Militar	15 días	15
9	1 Helicóptero MI-26-T	Pers. agrupado	Militar	90 días	18
10	2 Aviones AN-32B	Pers. agrupado	Militar	30 días	10
11	1 Helicóptero B-200	Pers. agrupado	Militar	30 días	8
12	1 Helicóptero SH-3D	Pers. agrupado	Militar	30 días	9
13	1 Helicóptero BELL-T-212	Pers. agrupado	Militar	30 días	4
14	1 Helicóptero MI-8T	Pers. agrupado	Militar	30 días	9
15	1 Helicóptero MI-17	Pers. agrupado	Militar	90 días	7
16	1 Avión Hércules L-200-20	Pers. agrupado	Militar	90 días	6
17	1 Fragatra misilera guiada con un helicóptero AB-212	Pers. agrupado	Militar	120 días	226

Conclusiones

El Perú, como parte de la comunidad internacional, formula lineamientos de política exterior del Estado, que le permiten orientar su presencia y participación en la región y en el resto del mundo. Estos lineamientos abarcan todos los ámbitos de las relaciones internacionales, incluyendo al sector defensa; y tienen niveles de interrelación que llegan hasta las instituciones armadas.

La labor de las instituciones armadas en el ámbito regional y mundial contribuye a la seguridad y defensa, brindando una imagen de profesionalismo que prestigia al país, por medio de su interrelación con las fuerzas armadas de los países de la región y organismos de seguridad y defensa internacionales. Esta contribución incluye la implementación de medidas de confianza mutua, la consecución de interoperabilidad, participando de operaciones multinacionales y de mantenimiento de paz.

Las políticas de Estado y las establecidas en el Acuerdo Nacional promueven la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de paz convocadas por la Organización de las Naciones Unidas, lo que constituye uno de los objetivos de política exterior y de interés nacional.

La participación de las Fuerzas Armadas del Perú en operaciones de paz trae consigo, además de los beneficios al país y su posicionamiento internacional, también beneficios directos a las instituciones y personal, entre ellos:

- Valor moral intrínseco.
- Experiencia profesional otorgada al personal militar.
- Conocer escenarios reales.
- Conocer y familiarizarse con tecnologías y equipamientos de última generación.
- Pago de reembolsos por el uso de equipos militares en operaciones de paz para el mantenimiento de los equipos.

Al día de hoy, más de 120 países han aportado contingentes a operaciones de paz, y por encima de 800 mil personas han prestado sus servicios en operaciones de las Naciones Unidas. Transcurridos 60 años, el balance es de más de 63 operaciones de paz puestas en marcha –en las que han intervenido soldados, observadores militares, expertos, policías y demás personal civil– ; y la pérdida de 2.401 vidas al servicio de la ONU. En la actualidad, Naciones Unidas lleva a cabo 20 operaciones de paz con una dotación total de 102.926 efectivos procedentes de más de 100 países.

El Perú, que no es ajeno a este esfuerzo en busca de la paz mundial, ha participado hasta el momento en 17 misiones de paz, con un despliegue de 3.302 efectivos de nuestras fuerzas armadas.

Podemos concluir que nuestra participación a lo largo de los últimos 50 años ha sido permanente y diversa, bajo los capítulos VI y VII de la Carta de las Naciones Unidas, poniendo de manifiesto el alto grado de profesionalismo y sacrificio manifestado por los hombres y mujeres que visten el uniforme de la Patria.

Bibliografía

- Resoluciones ONU (2003), página consultada el 24/08/2009 en: http://www.un.org/es/documents/sc/index.shtml
- Constitución Política del Perú, consultada el 24/08/2009 en: http://www.congreso.gob.pe/constitucion.htm





CPPQ

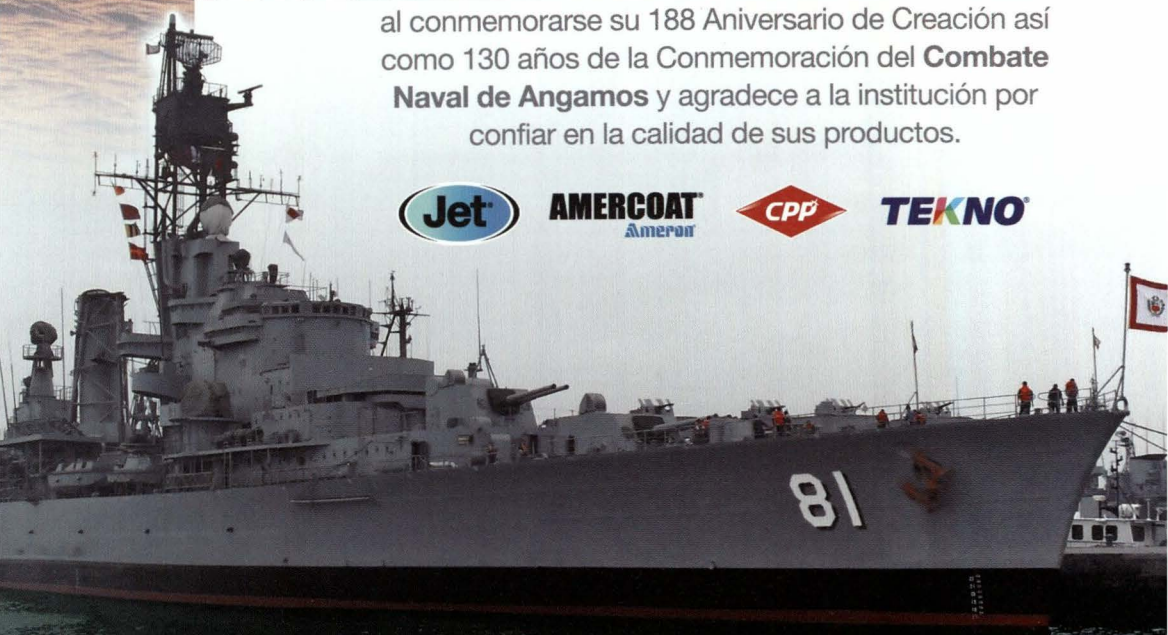
CORPORACIÓN PERUANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

saluda y felicita a la

Marina de Guerra del Perú

al conmemorarse su 188 Aniversario de Creación así como 130 años de la Conmemoración del **Combate Naval de Angamos** y agradece a la institución por confiar en la calidad de sus productos.

Jet · AMERCOAT Ameron · CPP · TEKNO



Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.
Jr. Chamaya 276 Breña, Lima 5 Perú. Telf: (511) 331-1010 - Fax: (511) 332-0379
postmaster@cppq.com.pe www.cppq.com.pe

